

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 5

12-05-2025

----Siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día doce de mayo de dos mil veinticinco, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeras/os presentes:** DGCV María del Carmen ALBRECHT - Mg. Arq. Miriam BESSONE - Arq. Marcelo DE SIMONE - Dra. Arq. Claudia MONTORO - DGCV Danilo SUNZUNEGUI - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Candela GUTIERREZ - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Oriana PEREZ BAUER - . -----

Las/os consejeras/os Prof. Nidia MAIDANA, Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI, Jackeline GRASSI, Arq. Rodolfo BELLOT, Arq. Diego VALIENTE, Francisco RENIERO y el Sr. Claudio Hugo BURGUENER, no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Los consejeros LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Mauricio RUIZ DÍAZ SAID no se encuentran presentes y no han justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 28 de abril de 2025, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

#### Nº Expediente

#### Asunto

| Nº Expediente   | Asunto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FADU-1229290-24 | - Egresada María Lucila PERASSOLO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FADU-1244340-25 | - Egresada Clara Lucía ALBORNOZ HILLAR solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| FADU-1244569-25 | - Egresado Santiago SAURIN solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FADU-1244700-25 | - Egresada Victoria Milagros RODRIGUEZ solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| FADU-1186503-23 | - Egresada María Inés GHIRARDOTTI solicita diploma de Especialista en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la educación. Se aprueba. -----                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| FADU-1244367-25 | - Actuaciones en las que obra nota presentada por la Arq. Antonela Hurí MARENGO solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FADU-1228888-24 | - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II, Proyecto Arquitectónico III, Proyecto Arquitectónico IV - Con aplicación a Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II (cátedra Cabrera), de la carrera de Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. ---- |
| FADU-1228855-24 | - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Trabajo Final de carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. ----                                                                                                                                                                                      |



- FADU-1228858-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple en la asignatura Economía y Costos de la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. ----
- FADU-1228863-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura Diseño Estructural de la carrera de Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228871-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la asignatura Tecnología (turno mañana) de la carrera de Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228869-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la asignatura Tecnología (Cátedra Canga) de la carrera de Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228886-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - Con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII (Ex Cátedra Irigoyen) de la carrera de Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228877-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Tipografía I y Tipografía II de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1243287-25** - Actuaciones en las que obra nota presentada por la Directora de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM solicitando se autorice la baja patrimonial de lote de material bibliográfico, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Hacienda. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil Oriana PEREZ BAUER, quien pronuncia las palabras que textualmente se transcriben: “Desde el MNR queríamos, en primer lugar, recordar y rememorar el ya pasado Día del trabajador, una fecha para reconocer la histórica lucha de los trabajadores por sus derechos, la justicia social, la búsqueda de mejores condiciones laborales, salarios justos y protección social. Destacamos, especialmente, el esfuerzo de los y las estudiantes que se desempeñan laboralmente mientras llevan adelante su recorrido académico, equilibrando ambas responsabilidades, y el de los trabajadores de esta universidad que día a día contribuyen al funcionamiento y crecimiento de nuestra institución. Hoy enfrentamos nuevos desafíos en el mundo laboral, pero también tenemos oportunidades para innovar, crear empleos decentes y promover la inclusión y la igualdad. Por otro lado, queríamos recordar a Miguel LIFSCHITZ en un nuevo aniversario de su fallecimiento, su compromiso con la justicia social y el desarrollo de nuestra provincia, es un ejemplo para nosotros y esperamos que su legado nos siga inspirando a trabajar por un futuro mejor para todas las personas de nuestra comunidad”. Acto seguido, toma la palabra la consejera Sabrina BOTTO PITTAVINO, quien comenta que, en las últimas semanas, estuvieron realizando un relevamiento estudiantil desde el MNR sobre las reformas edilicias

que se consideran necesarias para que la FADU sea una facultad más habitable. En ese sentido, expresa que las cuestiones que más interpelan a los estudiantes, tienen que ver con la falta de espacios de estudio, la falta de espacios de uso común, la falta de enchufes tanto en talleres como en espacios de ocio, como en la biblioteca o en la cantina, o en espacios comunes, y la falta de mantenimiento edilicio que tiene que ver principalmente con lo que se observa en algunas aulas, donde se presentan cielorrasos caídos, goteras, e incluso ventanas que no funcionan bien; todo esto para entender cómo está la facultad y como la viven los estudiantes día a día. A raíz de lo expresado, menciona que quieren transmitirle al Cuerpo un reglamento que estuvieron elaborando y la intención de poder abordar esa propuesta conjuntamente con la facultad, para poder construir colectivamente la mejora, sobre todo en lo edilicio. Posteriormente, toma la palabra el Sr. Decano, quien consulta como primera cuestión: Qué respuesta les dan ellos, como agrupación política, a los estudiantes; porque así planteado, parece que se desconoce lo que sesión tras sesión se ha venido tratando con relación al presupuesto de la universidad pública. Luego añade que la gestión tiene, en ese momento, un expediente sobre un montón de cuestiones relevadas y, por otro lado, aclara qué si con el desprendimiento del cielorraso se refieren al cuarto piso, al taller cinco, el mismo está afectado a obras y esperan ver los resultados a la brevedad, pero en un contexto donde se ha venido denunciando la ausencia de un presupuesto. Posteriormente, agrega que no le preocupa que los estudiantes se quejen, porque es lógico, pero sí la mediación como agrupación política, porque planteado de esa manera parece un reclamo que es ausente del contexto en el cuál se ha venido denunciando que se realiza la actividad en la universidad. Por otra parte, menciona que, desde la Cooperadora, que el viernes tiene su Asamblea anual, han venido planteando la necesidad de acciones de complementación del presupuesto público que les asigna el gobierno nacional, y no observa la misma inquietud de las agrupaciones, respecto a que los estudiantes se involucren, señalando que no puede ser que la gran mayoría de los socios de la cooperadora sean docentes, cuando la proporción es 10 a 1; por lo que le parece necesario reflexionar sobre donde se pone la acción. Luego agrega, que le preocupa que los consejeros hagan propio el reclamo, sin hacer reflexionar a los estudiantes sobre por qué las cosas son así. Posteriormente, vuelve a hacer uso de la palabra la consejera BOTTO PITTAVINO para aclarar que no están pidiendo aires acondicionados ni nada descabellado, sino simplemente comentar lo que señalaron los estudiantes con respecto a la falta de espacios y la falta de enchufes para conectar sus notebooks y poder, por ejemplo, terminar un TP, sobre todo aquellos estudiantes que no viven en Santa Fe y se tienen que quedar hasta cursar otra materia. Luego agrega, que su intención no fue faltarle el respeto a nadie sino ponerlo en conocimiento y aclarar que están predispuestos a colaborar y ayudar a mejorar como se pueda. Acto seguido, el Arq. COSENTINO aclara que el "Proyecto de taller libre" ya fue presentado, la facultad le dio una resolución temporal que hoy se ve impedida por la cantidad de necesidades de los espacios áulicos destinados a clases y están generando un proyecto para que esos espacios aparezcan, pero la pregunta es a quién le sacan el espacio, porque no existen espacios desocupados. Posteriormente agrega, que cuando hace referencia a la posibilidad de colocar enchufes, no sabe si se dan cuenta de la magnitud de la obra, y explica que eso también está solicitado, pero como se aclaró, no hay presupuesto para esas obras y lo deberían poder hacer con fondos que se destinan de los servicios a terceros para complementación del presupuesto, pero además, está la Cooperadora que justamente se creó para eso y tiene como único fin que todo lo recaudado vaya en función de apoyo de las actividades de enseñanza y de bienestar estudiantil y, sin embargo, los estudiantes no se asocian a la Cooperadora, lo que da cuenta, que falta un trabajo de concientización, porque si bien hay derechos, también debería haber algún tipo de obligación, de compromiso. Al respecto, añade que defienden a ultranza el ingreso irrestricto, la gratuidad, pero recuerda que en ese espacio han reflexionado con respecto a que no es gratuita la enseñanza, sino que hay un gran esfuerzo de la sociedad para sostener la educación. Seguidamente, aclara para tranquilidad, que para todo tienen proyectos, y que en algunos van a avanzar con recursos propios, pero que las obras no se pueden hacer en el momento en que se están dictando las clases. Luego menciona que se va a avanzar en la recuperación del cuarto piso, también señala que otra obra conjunta con la Facultad de Humanidades tiene que ver con solucionar filtraciones que existen en el Octógono y también comenta que Humanidades tiene problemas de humedad por la pared sur y que van a realizar obras que van a afectar a la FADU en el tercer y cuarto piso. -----

Seguidamente, se continúa con el punto 4: Asuntos con Despacho de Comisión. -----

- FADU-1238422-25 Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación a la nota presentada por la Directora de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM solicitando la baja patrimonial de un lote de material bibliográfico. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1238421-25 Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación a la donación de materiales e insumos adquiridos con fondos de la Asociación Cooperadora de esta Facultad para su incorporación al patrimonio. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1237691-25 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Mg. Arq. Leticia PASCHETTA solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1237940-25 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. José Aldo Fabián ESPINOSA solicitando licencia con goce de haberes por razones de estudio. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1243924-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 95 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura. Antes de ser puesto a consideración, el Sr. Decano destaca el hecho de que docentes de la Universidad Nacional del Nordeste y de la Universidad Nacional de Córdoba elijan esta Facultad para realizar el Doctorado, siendo un motivo de orgullo. Por otra parte, la consejera Claudia MONTORO comenta que la tesis del Arq. FUSCO es del área de historia, con toda la trayectoria que tiene la UNC en esa área. Acto seguido, el despacho es puesto a consideración y resulta aprobado. -----
- FADU-1244119-25 Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la nómina de docentes postulados a becas de posgrado de la UNL. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1243593-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al proyecto de Curso de Capacitación denominado "Diseño Web y Experiencia de Usuario. De la Idea al Producto Digital". Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1243594-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al proyecto de Curso de Actualización y Perfeccionamiento denominado "Bioarquitectura, introducción al diseño con tierra y otros materiales naturales". Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1242721-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 34 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado de Especialización en Pericias y Tasaciones. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1223662-24 Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación al proyecto de creación del Observatorio de Obras de Arquitectura.
- FADU-1227883-24 Dictamen de las Comisiones de Investigaciones y de Interpretación y reglamentos con relación al proyecto de creación del Observatorio Urbanístico del Área Metropolitana Santa Fe – Paraná. La consejera Mg. Arq. Graciela MANTOVANI, hace uso de la palabra, a los fines de realizar una consideración con respecto a los dos observatorios propuestos, destacando la iniciativa, los fundamentos y el ambicioso

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | <p>desarrollo que pretende dárseles en el marco institucional, resaltando que de alguna manera es un hito en la historia de la facultad. Luego destaca, en relación a las obras de arquitectura, la tradición y la experticia que tienen los docentes de esta facultad y, en el caso del observatorio urbanístico, resalta también que se ha consolidado un sedimento en todo lo que es la investigación y todo lo que se ha venido desarrollando en el área urbanística, existiendo ahora otro impulso en términos de poder instalarlo en la sociedad y los aportes que se pueden hacer. Por otro lado, también remarca el ingreso de recursos que se puede generar a partir de los trabajos que se pueden llegar a considerar y es aprobado. -----</p> |
| FADU-1228861-24 | <p>Dictamen de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Organización y Gestión de Obras, de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FADU-1228870-24 | <p>Dictamen de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Tecnología (Cátedra Canga) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FADU-1228872-24 | <p>Dictamen de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Tecnología (turno mañana) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FADU-1228876-24 | <p>Dictamen de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en las asignaturas Tecnología del Diseño I, Tecnología del Diseño II, Tecnología del Diseño III - con aplicación a Tecnología del Diseño I, de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| FADU-1228874-24 | <p>Dictamen de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Comunicación II de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| FADU-1228875-24 | <p>Dictamen de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en las asignaturas Tecnología del Diseño I, Tecnología del Diseño II, Tecnología del Diseño III - con aplicación a Tecnología del Diseño I, de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FADU-1228868-24 | <p>Dictamen de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Construcciones e Instalaciones I, Construcciones e Instalaciones II de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FADU-1228865-24 | <p>Dictamen de la comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



dedicación Simple en la asignatura Sistemas Estructurales Básicos, (Turno Mañana), Área Tecnología de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----

Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2025, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo